

horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el Anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Melilla a 7 de enero de 2011.

El Jefe de Área de Recaudación en Periodo Voluntario. Francisco José Nieto Bueno.

TIPO/IDENTIF.	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL	PROCEDIMIENTO			
EXPEDIENTE		DOMICILIO	COD.P	LOCALIDAD	NUM.DOCUMENTO	URE
07 350045475156	0521	ABDELLAH MOHAMED HASSAN			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
35 04 91 00120373		PZ MARTIN DE CORDOBA 11 2° C	52005	MELILLA	35 04 313 10 012733985	35 04
07 350045475156	0521	ABDELLAH MOHAMED HASSAN			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
35 04 91 00120373		PZ MARTIN DE CORDOBA 11 2° C	52005	MELILLA	35 04 313 10 019317053	35 04
10 35008042382	0111	AL MANSOURI DRIS ABDESLAM			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
35 04 92 00095748		CL MARTIN BOCANEGRA 1	52001	MELILLA	35 04 313 10 019557331	35 04

A N E X O I

NUM.REMESA: 52 00 1 11 000001

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO	FAX
35 04	CL CRONISTA ANTONIO HDEZ. RIVERO, 5	35200 TELDE (LAS PALMAS)	928 0139011	928 0139205

MINISTERIO DE JUSTICIA

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA N.º 2

PROCEDIMIENTO ORDINARIO 826/2009

EDICTO

112.- En los autos de referencia se ha dictado la siguiente resolución:

ENCABEZAMIENTO: En la Ciudad Autónoma de Melilla, a veinte de diciembre de dos mil diez.

Juez: Emilio Lama de Espinosa Vázquez de Sola.

Demandante: Angel Martín Flandes.

Procurador: Ana Heredia Martínez.

Letrado: Victoria Ginel Pascual.

Demandado: Francisco Cano Muñoz y sus herederos y causahabientes.

FALLO: Estimo la demanda interpuesta por don Angel Martín Flandes contra Francisco Cano Muñoz y sus herederos y causahabientes, con los siguientes pronunciamientos:

1. Declaro que la finca registral número 4741 del Registro de la Propiedad de Melilla, pertenece en pleno dominio a don Angel Martín Flandes.